



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 109

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día **dieciséis de agosto del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 106, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de agosto del año 2006*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. 1.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 68 de la Constitución Política del Estado*. 2.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma el inciso c) del artículo 12 y el numeral 3 del artículo 15 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado*. 3.- *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto que adiciona el numeral 3 al artículo 68 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 7 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 106. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0703, fechado el 14 de julio del actual, recibido el 1 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Palmillas, correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Ayuntamiento de Casas, copia de oficio fechado el 10 de julio del actual, recibido el 1 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.-----

-----“Del Ayuntamiento de Llera, oficio número PM-014-2006, fechado el 20 de julio del actual, recibido el 1 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Camargo, copia de oficio fechado el 13 de julio del actual, recibido el 1 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios recibidos el 2 de agosto del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al segundo trimestre de 2006, de los Ayuntamientos de Hidalgo; Guerrero; San Carlos; Padilla; Guémez; y, Bustamante.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2565/VIII/2006, fechado el 1 de agosto del actual, recibido el 2 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública al 31 de julio de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integra copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de oficio número PM/NM/TS/2006, fechado el 28 de julio del actual, recibido el 3 de agosto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/223/LIV, fechada el 21 de junio del actual, recibida el 1 de agosto del año en curso, remitiendo un Acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para mejorar la inspección zoonosanitaria en puertos, aeropuertos y fronteras.”--

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Querétaro.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 002538, fechado el 30 de junio del actual, recibido el 31 de julio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de julio al 13 de septiembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado CARLOS MAURICIO REBOLLEDO SANCHEZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.---

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/222/LIV, fechada el 21 de julio del actual, recibida el 1 de agosto del año en curso, remitiendo un Acuerdo mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a dictaminar el proyecto de Ley Federal de Sanidad Animal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Querétaro.-----

-----“De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 30 de junio del actual, recibido el 1 de agosto del año en curso, comunicando la apertura del primer período de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fungirá durante dicho período, quedando como Presidenta la Diputada GEORGINA NOEMI HERNÁNDEZ BELTRÁN.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Baja California Sur.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 3 de agosto del actual, recibidos el 8 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Diputado Ramón Garza Barrios, remitiendo diverso oficio número SP-PM-O6-0048, enviado por el Presidente Municipal de Reynosa, por el cual remite documentación relativa a un crédito gestionado ante el Banco de Desarrollo de América del Norte.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agregue al expediente relativo-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 2 de agosto del actual, recibido el 3 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, oficio fechado el 14 de julio del actual, recibido el 2 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, sendos oficios recibidos el 9 de agosto del año en curso, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente a los meses de junio y julio de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integra copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Matamoros, y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 9 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Colegio de Bachilleres de Tamaulipas; Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas; Colegio San Juan Siglo XXI; Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo; Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización; Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos; e Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, sendos oficios fechados el 8 de agosto del actual, recibidos el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006 de los Ayuntamientos de Camargo y Mier.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio fechado el 4 de agosto del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 241/06, fechado el 31 de julio del actual, recibido el 9 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, copia de oficio fechado el 8 de agosto del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida-----

-----“Del Ayuntamiento de Miquihuana, copia de oficio fechado el 25 de julio del actual, recibido el 10 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 10 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco; Miquihuana; Ocampo; Camargo; y, Valle Hermoso; Espacio Cultural Metropolitano; Servicios de Salud; Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología; Colegio de Tamaulipas; y, Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Estatal de Derechos Humanos, oficio número 0004938/2006, fechado el 8 de agosto del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 9 de agosto del actual, recibidos el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006, de la Universidad Tecnológica de Matamoros e Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Díaz Ordaz, oficio número 2006/05-207, fechado el 10 de agosto del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Baja California, oficio número 003190, fechado el 1 de agosto del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones e instalación del segundo período de la Comisión Permanente, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de agosto al 30 de septiembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado JORGE NUÑEZ VERDUGO.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Baja California ----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y no existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **Dictámenes**.-----

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 68 de la Constitución Política del Estado.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor y 1 en contra**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma el inciso c) del artículo 12 y el numeral 3 del artículo 15 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.*** -

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto que adiciona el numeral 3 al artículo 68 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.*** -

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
 PODER LEGISLATIVO

el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.** -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Nada más para agradecer la presencia del Diputado Ramón Garza Barrios, Presidente de la Junta de Coordinación Política y compañero de esta Diputación Permanente, su asistencia aquí a la sesión de esta Diputación Permanente; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas con **treinta y dos** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **23 de agosto** del actual, a partir de las **once horas**-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.